

AQUÍ ESTOY.

PERIÓDICO DIARIO

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se suscribe en la librería de D. José Raurer, en la administración, calle Mayor número 26 y en provincias en casa de sus corresponsales.

Sale todos los días menos los lunes.

PRECIOS.
En Lérida 4 rs. al mes.—Fuera 12 trimestre
ANUNCIOS.
A los no suscritores 17 maravedises línea

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el precio de suscripción de los trimestres vencidos hasta el 31 de octubre, se servirán remitir el importe de la misma en sellos de correo ó libranzas sobre esta ciudad que pueden dirigir al administrador de este periódico. Así mismo se recomienda á todos los suscritores que se sirvan hacer efectivo en esta administración el importe de la suscripción del mes corriente á fin de establecer en aquella el debido orden y claridad.

PARTE OFICIAL.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion celebrada el día 24 de Noviembre de 1860.

Abierta á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los nombramientos de presidentes y secretarios hechos por las comisiones nombradas ayer.

Igualmente se anunció que el Sr. Torre Ayllon no puede asistir á las sesiones por razon de su cargo en Viena.

Queda sobre la mesa el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para 1861.

Se lee una proposicion de los señores Infante, Sanz y otros senadores, concediendo una pension de 10,000 reales anuales á la viuda del general Larrocha.

Continuando el debate pendiente sobre la autorizacion para plantear la ley de hipotecas, usa de la palabra en contra el señor Camaleño. S. S. principió lamentándose de que una vez que copiamos de Francia todo lo malo, no imitemos lo bueno de esa nacion.

En Francia se hizo el Código de una manera con-

veniente y pública por medio del Consejo de Estado que oye todas las observaciones, y aquí por el contrario, se sigue un sistema que no puede conducir al acierto, cual es de nombrar comisiones especiales.

El orador recuerda tambien el ejemplo que en este punto da la antigua cámara de Castilla que encargaba á los fiscales la redaccion de esos libros y aquellos consultaban á los tribunales y colegios de abogados presentando luego su dictámen ante la cámara donde se examinaba y discutia.

Combate como el Sr. Lazuriaga la infraccion que viene haciéndose del principio consignado en todas nuestras Constituciones desde el año 12, segun el cual unas mismas leyes civiles han de regir en toda la monarquia, y no encuentra razon en ninguna de las espuestas por el Sr. Laserna para demorar el cumplimiento del precepto constitucional.

Concretándose á la ley hipotecaria dice que se resiente de la forma como ha sido confeccionada, que es una traduccion y no buena, pero que tal y como se presenta es mejor que la anarquia de la legislacion que hoy reina, y por tanto la dará su voto.

El señor ministro de Gracia y Justicia observa que el Sr. Camaleño apenas ha tratado de la ley de hipotecas, ocupándose en consideraciones generales.

Refiere lo ocurrido al redactarse el Código civil francés, y deduce que la discusion en el Consejo de Estado no produjo sino el resultado de que, principalmente en la parte relativa á los privilegios y el sistema hipotecario, faltara el grau principio de publicidad, legalidad é inscripcion que habia de ser su base, porque en aquel alto cuerpo era prepotente la influencia del jefe del Estado. Este mal, añade, no existe en los cuerpos colegisladores, donde las leyes deben únicamente discutirse.

CONGRESO DE LÓS DIPUTADOS.

Sesion celebrada el 24 de Noviembre de 1860.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto, aprobándose el acta en votacion nominal.

El Sr. ESCOBAR presenta una esposicion de varios escribanos del partido de Navalcarnero, solicitando ser incluidos entre las capacidades de la ley electoral, que se halla sometida á la aprobacion del Congreso. El Congreso acuerda pase á la comision que entienda en dicho proyecto.

Se aprueba sin discusion el dictamen de la comision de actas, proponiendola de las de Valladolid, y se admite como diputado al Sr. Zorrilla.

Tambien se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Sobre el último de estos dictámenes, referente a las cuestiones de Venezuela, se promueve un breve debate entre los señores marqués de San Carlos, Sanchez Milla, y presidente del Consejo de Ministros cuyo único objeto es hacer entender que al acordar que pase esta esposicion al gobierno no se prejuzga en nada la cuestion pendiente con aquella república.

Continuando la discusion de presupuestos usa de la palabra el Sr. Marichalar que empieza recordando todos los antecedentes relativos al mayorazgo de San Juan.

Hace la historia del pleito que se siguió por el infante D. Francisco, por la intendencia de la real casa y por la Hacienda, y del hecho de haberle perdido los tres, y declarada la no vacante del mayorazgo, deduce que ha de haber un poseedor, y este poseedor no puede ser otro que el infante D. Sebastian por el derecho que le concede la ejecucion de 1822.

Segun noticias que hemos recibido de Agramunt, parece que muchos vecinos y propietarios de dicha villa van á reclamar contra el injustificable perjuicio que la empresa constructora del Canal de Urgel, trata de irrogar á aquel vecindario, variando la confluencia y direccion de algunos caminos vecinales suprimiendo por consiguiente algunos pasos, todo con el fin mezquino de ahorrarse la construccion de algunos puentes de madera que son los que se echan sobre el cauce de dicha obra. Asi resultan torcidas las vias públicas, espropiaciones innecesarias y perjudicado el vecindario de dicho término, por tener que ir á buscar el paso de sus propiedades á lejana distancia con el de mérito consiguiente al valor y cultivo de la riqueza inmueble.

Siempre hablamos creído que la ley de espropiacion forzosa es una necesidad en materias de interés público; pero que no debia aplicarse al caso de una economia particular; y en este concepto deseamos encuentren los vecinos de Agramunt en nuestras dignas autoridades el apoyo que les dá la opinion pública, alarmada justamente con las consecuencias que la facultad de variar y suprimir vias y pasos públicos en manos de una empresa particular podria irrogar á todos los pueblos de la linea del Canal, si se autorizaba este precedente con los reclamantes de Agramunt.

CORREO NACIONAL.

—A los rumores sobre proyectos anexionistas contesta *La Discusion*, protestando en nombre de su partido que apoyará á todo el que agrande la patria y combatirá á todo el que la desmembre.

—He aquí sus palabras:
«Protestamos énergicamente contra la idea de que nuestros correligionarios quieran la desmembracion del pais. Nuestros correligionarios en las provincias Vascongadas, como en todas partes, quieren la unidad del pais, la unidad ibérica. Nuestros cor-

religionarios quieren que desde la cumbre del Pirineo hasta las columnas de Hércules no haya mas que una sola nacion, como no hay mas que una sola Peninsula. Nuestros correligionarios apoyarán á todo el que agrande la patria, y combatirán á todo el que la desmembre. Nuestros correligionarios seguirán la patriótica conducta de apoyar al que nos dé una patria unida; mas nacion, no menos. Nuestros límites naturales son el Pirineo y el mar: Europa entera lo sabe. Bien á su costa lo aprendieron los dos mas grandes guerreros del mundo moderno, Carlo Magno en Roncesvalles, Napoleon en Bailen y Zaragoza. Union de la Peninsula, no desmembracion; esa es nuestra bandera. Por esa bandera estamos dispuestos á sacrificarnos. Pero conste que ningun derecho tienen á levantar la voz en esta cuestion los neo-católicos, cuyos jefes hirieron traidoramente por la espalda al pais cuando el pais estaba en guerra con Marruecos, y dejaron abandonadas las islas Baleares, cuando las Baleares podian ser objeto de un golpe de mano. Aqui los únicos traidores á la patria son los representantes del derecho divino.

—Escriben de Paris á *La Epoca* que están muy adelantadas las negociaciones para un arreglo satisfactorio de la antigua cuestion pendiente entre la España y Francia sobre los cuantiosos créditos que esta reclama, procedentes de la funesta expedicion de 1823.

El proyecto de convenio será presentado en todo caso á la aprobacion de las Cortes.

—Ya se ha visto y fallado en primera instancia la causa formada á José Rodriguez, reo del conato de regicidio intentado en la Puerta del Sol el dia que sus magestades y altezas hicieron su entrada solemne en Madrid de regreso del viaje á varias provincias del reino. El juez Sr. Alarcon, conformándose con la peticion fiscal del Sr. Sanchez Milla, ha declarado al referido reo exento de toda responsabilidad criminal, como comprendido en el caso primero del articulo octavo del Código penal, condenándole á un encierro perpétuo. Este fallo ha pasado á la Audiencia territorial, y él nos confirma en la idea que formamos desde el primer dia sobre el suceso de la Puerta del Sol que consideramos como un hecho aislado y producto solo de la monomania é insensatez de su autor.

CORREO EXTRANJERO.

—Dice un corresponsal de la *Independencia belga* que en la primavera Garibaldi, al frente de una expedicion, desembarcará en Cattaro con objeto de revolucionar el Montenegro y la costa de Dalmacia, lo cual, unido á la simultánea insurreccion de á Hungría obligaria al gobierno austriaco á desguarnecer Venecia para atender al peligro mas próximo.

—La guarnicion de Messina está segun una correspondencia, en negociaciones para la entrega de la fortaleza. El comandante de ella espera la entrada de Victor Manuel en Palermo para hacer su rendicion. Añádese que los soldados están haciendo ya continuas ventas de los objetos mas necesarios, como avena, harina, y pólvora.

—En Génova se ha constituido la comision encargada de abrir una suscripcion con el objeto de ofre-

cer al general Garibaldi un presente en nombre de la nación.

Turin 22.—Se asegura que no tienen fundamento los rumores de un próximo empréstito.

El clero de las provincias de Nápoles rinde homenaje á Victor Manuel.

El gobierno no ha querido aceptar la dimision del general Turr y va á organizar la division húngara en Nela cerca de Nápoles.

Va á empezar el movimiento de tropas para tomar cuarteles de invierno.

Victor Manuel regresará el 18 del mes próximo, y se cree que habrá en persona el Parlamento.

Han vuelto á circular y vuelven á ser desmentidos los rumores de la salida de Roma del Sumo Pontífice.

Turin 23.—Ayer se ha presentado en Nápoles á Victor Manuel el resultado del plebiscito de las Marcas y la Umbria. El rey aceptó la anexión.

Roma 23.—El cuerpo diplomático ha dejado á Gaeta á solicitud del rey y ha llegado á esta ciudad.

China 1.º de Octubre.—Las hostilidades han comenzado nuevamente. Los chinos esperan á los aliados en las inmediaciones de Pekin. Piden negociaciones, pero no en tono suplicante.

Paris 24.—El *Monitor* publica el nombramiento del conde Walewski para el ministerio de Estado en remplazo de Mr. Fould que ha hecho dimision.

Londres 23.—La agencia Reuter dice que se esperan algunos cambios en sentido liberal en la constitucion francesa.

Paris 24.—Aun cuando el *Monitor* no confirma sino en parte sus noticias de ayer, pues se limita al nombramiento de Walewski en remplazo de Fould, tengo motivos para creer que la modificacion será mas amplia y que la entrada de M. de Persigny en remplazo de M. Billaut, no se hará esperar mucho. Para mi no hay duda en que pronto ha de notarse sensiblemente alteracion entre las relaciones de Francia con otras potencias de Europa.

Seccion comercial.

Del *Diario de Reus* tomamos la siguiente Revista comercial:

Reus 24 de Noviembre.

Esta semana se ha deslizado sin que tengamos que mencionar ninguna mejora en operaciones mercantiles. Nada de nuevo, digno de expresarse, se ha visto en nuestra plaza desde nuestra última *Revista*, y siguen á poca diferencia los mismos precios que en ella dejamos apuntados.

Los aguardientes han tenido poca demanda; y si bien muchos vendedores y propietarios aun no han concurrido en el mercado á causa de estar todavía atareados en las labores del campo, las jerezanas espiritu de 35º se han dado á 117 duros puestas á bordo, los holandas de 19 1/2º á 26 libras 10 sueldos carga y los refinados de 24 1/2º á 33 libras carga en almacen. Por los precios anotados, se verá que, como teniamos presentado en nuestras anteriores, vá de-

sapareciendo la mucha desproporcion que existia entre las clases fuertes y las flojas. Los holandas están todavia caros en proporción á los refinados, por haber tenido estos poca demanda y haberse fabricado algunos y por ser aquellos solicitados para el consumo.

Los vinos tienen poca demanda; pero los propietarios que lo tienen bueno no llevan prisa en vender.

Los de poca fuerza alcoholica, que son muchos, peligran de acedarse, y esto hará que se fabrique mas aguardiente.

La avellana es tan poco solicitada, que apenas encuentra compradores. Las últimas operaciones que sabemos son de 18 1/2 pesetas las cuartera la de buen peso.

La almendra está tambien encalmada; pero con pocos vendedores y existencias. El grano de la esperanza puede cotizarse de 18 á 18 1/2 duros el quintal catalan y la cuartera de la mollar en cáscara de 7 á 7 1/2 duros en almacen. Hay que advertir que en cuanto á la mollar, debería ser de la cosecha del año pasado, porque la últimamente recojida tiene mala vista.

El aceite ha descendido tambien á causa de la cosecha y de pocas demandas; pero si estas vinieran, que no sería extraño, parece tomaria algun favor. En el molino se ha pagado á 15 rs. La mayor parte de la aceituna se recojerá antes de finir el año por haberlas adelantado mucho la sequia de verano.

GACETILLA

TEATRO. Despues de nuestras repetidas censuras por el mal estado del teatro ha llegado por fin el momento de hacer justicia á la actual empresa, porque realmente la responsabilidad está lejos de pertenecerle. Si el teatro está mal, muy mal, si es deplorable el estado de los paleos y lunetas, si son escandalosos los mugrientos girones que en su techo se observan, y el alumbrado es exiguo y miserable, depende del desuido con que ha mirado la municipalidad un edificio de su pertenencia y que le proporciona una renta que mejor explotada, le serviría de mucho para cubrir sus atenciones y al público de decoroso medio de distraccion y solaz, contribuyendo á dar lustre é importancia á la poblacion. Sucíele hoy todo lo contrario. Y no se nos escude el Ayuntamiento en que el teatro está contratado por un número de años á determinada persona; porque esto justificaria mas y mas su imperdonable incuria, además de que supondria ignorancia ú omision manifesta en las cláusulas del contrato, en virtud del cual está á cargo del mencionado individuo el arreglo y conservacion del coliseo. No queremos decir con esto que no alcance su tanto de culpa al contratista, pero ¿podremos exigir del interés de un particular que se sobreponga al abandono del municipio y en detrimento de sus intereses cumpla con esceso sus compromisos, haciendo desembolsos para mejorar una finca que no le pertenece y que ha de volver muy pronto á manos del propietario? Este es el que debe poner todo el conato en que se cumpla lo estipulado, en que se mantenga el edificio siquiera en el estado en que se entregó, mas tratándose de un teatro sugeto á las miradas profanas de todos y que pue-

de contribuir á dar brillo é importancia á la capital. Es imperdonable nuestra municipalidad en este asunto. Si no estamos mal informados concluye este año la contrata; afortunadamente entran tambien en la corporacion municipal un número considerable de personas de quienes puede esperarse que procurarán remediar un mal por todos reconocido.

Entre tanto la compañía dramática que hace poco tiempo constituye la empresa del teatro, sabemos que se halla dispuesta á hacer toda clase de sacrificios para complacer á los que le favorecen concurriendo á las representaciones. A este fin ha procurado contratar otra compañía de zarzuela bajo la direccion del señor De Giorgis, el cual se compromete tambien por su parte á poner en escena algunas óperas. Pero para que esta compañía pueda sostenerse, es menester que el público le ayude en sus propósitos, que se preste á llenar un abono con el cual pueda responder á los muchos gastos que ofrece una empresa de esta clase. Si este abono se realiza se nos ha asegurado que la compañía de su cuenta restaurará las localidades y llevará á cabo cuantas perentorias mejoras exige el teatro, adecentándolo hasta donde permiten sus circunstancias, no muy ventajosas por cierto. En este supuesto no podemos menos de escitar á nuestros paisanos para que se presten á satisfacer las justas y modestas aspiraciones de la empresa. Esta poblacion ofrece poco; y si en las largas veladas de invierno pudiésemos contar con variadas funciones de verso y canto tendríamos mucho adelantado para poder pasar algunos buenos ratos durante la triste y cruda estacion de las nieblas y los frios. Esperamos que los aficionados no desoirán nuestra voz y que harán un esfuerzo para abonar las localidades y de este modo podrá venir la compañía lírica y veremos por fin realizada en parte la reforma justamente deseada de nuestro teatro.

HALLAZGO. Entre las ruinas de la casa que se derriba en la calle Mayor, se han encontrado algunos objetos que darian que pensar á cualquier arqueólogo. Prescindimos de la ganga que se encuentra el propietario que aumenta muchísimo el solar destruyendo una enorme roca que se hallaba allí ocupando la mitad del edificio. Lo que á nosotros importa es una caja de plomo que contiene un pergamino lleno de caracteres, al parecer sanscritos. Un paleógrafo principiaba ya su traduccion pero han dispuesto que lo deje por razones que se comprenden fácilmente. Dicen que principiaba poco mas ó menos en estos términos: «Muy descuidados son por lo general nuestros ayuntamientos pero ha de llegar tiempo en que vendrán otros que hagan buenos los actuales. Allá por los años 1860 de la era cristiana particularmente, aparecerá uno que...» Aquí lo dejó el paleógrafo por disposicion de la Municipalidad, pero sin resultado, porque todos penetran el resto de la profecía que por cierto habla muy alto en pro de la perspicacia del que la escribió.

ROBO SACRÍLEGO. Ayer fueron robadas las alhajas de la Virgen del Carmen, se ignora quien sea el autor ó autores de este crimen.

Partes telegráficas.

Madrid, 26 de Noviembre.

Ayer se celebró en el edificio de la Bolsa la anun-

ciada reunion de economistas, en la que hubo debates acaloradísimos. Los librecambistas tratan de acudir á las Cortes, pidiendo que se otorguen algunas franquicias comerciales.

En el bolsin ha reinado hoy mucha animacion, haciéndose el consolidado á 50.10 y la diferida á 42.05.

Londres, 26 de Noviembre.

Segun las últimas noticias recibidas de la China; el dia 23 de setiembre los aliados estaban á ocho leguas de Pekin. El secretario de lord Elgin y muchos oficiales habian sido llevados prisioneros á Pekin. La caballeria tártara ha sido completamente batida en dos encuentros. Los chinos piden de nuevo la paz, pero lord Elgin exige la entrega de los prisioneros que ellos tienen, antes de consentir otra vez en negociaciones.

El hermano del emperador de la China se habia presentado como el principal plenipotenciario para tratar de paz.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.—Gran funcion para hoy Miércoles.—1.º Despues de tocar la marcha real, se leerán algunas composiciones poéticas, dedicadas á S. A. el Príncipe de Asturias.—2.º Se pondrá en escena, la comedia en dos actos, titulada: *¿Se sabe quien gobierna?*—3.º Se bailará el jaleo español por dos parejas: «El Potpurri del Jarabe.»—4.º La pieza en un acto, nueva en este coliseo, nominada: *Las esposas incógnitas.*—A las 6 y media.

Seccion de Anuncios.

HISTORIA POLÍTICA Y PARLAMENTARIA

DE

ESPAÑA,

desde los tiempos primitivos hasta nuestros dias.) Escrita y dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II por D. Juan Rico y Amat, Abogado de los Tribunales del Reino, Secretario honorario de S. M., Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica é individuo de varias corporaciones científicas y literarias. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Pérdida.—En la tarde de ayer, se perdió desde la plazuela de San Francisco, puente carreterra de Balaguer, un sello de reló, compuesto de lapiz lazuli, y áspero sanguineo, guarnecido de oro, tiene en una cara, dos iniciales góticas, y en la otra un apellido con cursiva. Tambien se extravió un guardapelo de oro y esmalte negro. Si la persona que los hubiere encontrado, se sirva entregarlos al Comisario de vigilancia de esta capital, recibirá hallazgo y la gratitud del dueño.

Por lo no firmado.

El Secretario de la redaccion—AGUSTIN M. ALÍO.

E. R.—MANUEL CASTILLO.

LÉRIDA.—Imprenta de D. José Rauret.